





Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR



ituto Nacional ardiovascular

DE PLANEAMIENTO

TEB. 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Año de la Conmemoración del Octogésimo Aniversario de la Creación de la Seguridad Social en el Perú"

RESOLUCION DE DIRECCIÓN Nº 030- DIR-INCOR-ESSALUD-2016

Lima, 10 de Febrero de 2016

VISTA

La Carta Nº 069-OP-DIR-INCOR-ESSALUD-2016, de la Oficina de Planeamiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, grientando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, así como el fenómeno e impulso de la práctica de valores institucionales, entre otros;

Que, la Contraloría General de la República con arreglo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y en el marco de lo establecido en el artículo 10° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 044-PE-ESSALUD-2010, de fecha 01 de febrero del 2010, se crea el Instituto Nacional Cardiovascular- INCOR, como Órgano Desconcentrado del Seguro Social de Salud – EsSalud, con dependencia jerárquica de la Gerencia General, responsable de la atención cardiovascular, con autoridad técnica en su especialidad a nivel nacional, con una cartera de servicios que incluye prestación asistencial de alta complejidad y alta especialización.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 1250-PE-ESSALUD-2011, de fecha 11 de noviembre del 2011, se resolvió denominar al Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo".

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 828-PE-ESSALUD-2013, de fecha 21 de noviembre del 2013, se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR.

Que, mediante Resolución de Dirección N° 227-DIR-INCOR-ESSALUD-2014, se conforma y a prueba la designación del Subcomité de Control Interno del INCOR.

Que, ante el cambio de gestión institucional y con la finalidad de agilizar y mejorar su operatividad, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2013, se modificó la conformación del Comité de Implantación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD);

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 522-PE.ESSALUD-2013 se dispone la constitución de Sub Comités de Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos

Desconcentrados del Seguro Social de Salud (ESSALUD). Asimismo, en dicho acto resolutivo se establece su composición, la disposición de suscripción de un Acta de Compromiso por parte de los principales funcionarios del Órgano Desconcentrado;

Que, en atención a lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde conformar el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular, "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR,

THE CAMP OF THE PARTY OF THE PA

**Jr. Coronel Zegarra 417** Jesús María Lima 11, Perú T. 411-1560







RESOLUCION DE DIRECCIÓN Nº 030- DIR-INCOR-ESSALUD-2016 Lima, 10 de Febrero de 2016

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

 CONSTITUIR el Grupo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR, para el ejercicio presupuestal 2016, el mismo que estará integrado de la siguiente forma:

Q.F.Liliana Amalia DAVILA PAREDES Lic. Lizeth Mabel GARCIA OLIVARES Abog. Miriam Yudith AYALA PEREZ Ing. Abel Ángel SALAZAR COLLAS Lic. Julissa Lilie LLANCO CHAVEZ Jefe de Oficina de Administración Jefe Oficina de Planeamiento Jefe Of. Gestión del Rec. Humano Jefe de Of. Informática Jefe de Of. Comunicaciones

- APROBAR el Plan de Trabajo para implementar el Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR, la misma que formará parte integrante de la presente Resolución.
- 3. ESTABLECER que el Grupo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Comité de Control Interno del Seguro Social de Salud, aprobado por Acta N° 002 del Comité del Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud-ESSALUD

REGISTRESE, ÆOMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANK BRITTO PALACOS
DIRECTOR
Instituto Nacional Cardiovascular
INCOR - ESSALUD

c.c. Direcciones-Oficinas - Departamento, Integrantes y legajos personales. 5180-2016-001 FBP/pvo

....





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ESSALUD** 



SEGURO SOCIAL PARA TODOS

INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR

"Carlos Alberto Peschiera Carrillo"



Plan de Trabajo para Implementar el Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular-INCOR



Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de INCOR

Noviembre 2015

Lima - Perú



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo







Seguro Social de Salud (ESSALUD)

Presidenta Ejecutiva: Virginia Baffigo Torré De Pinillos

Director del Instituto Nacional Cardiovascular: Frank Britto Palacios

Subcomité de Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular:
Liliana Dávila Paredes
Lizeth García Olivares
David Gálvez Caballero
Andrés Reyes Torres
María Ganiku Furugen
Rosalía Fernández Coronado
Teodoro Quiñones Sánchez
Carlos Pérez Pérez
Nicolás Valdivia Araya
Luz Menéndez Valdivia
Miriam Ayala Pérez
Jorge Document Celis
Abel Salazar Collas
Jhony Milian Benel

Equipo de trabajo de la Oficina de Planificación y Evaluación de la Gestión

Jr. Coronel Zegarra 417 – Jesús María Central Telefónica: 411 - 1560

Adriel Olórtegui Yzú









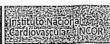
# ÍNDICE

I. Antecedentes	
1.1. Origen	
1.2. Objetivos	∠
1.3. Alcance	
II. Base legal	
III. Etapas	
IV. Cuadro de implementación de recomendaciones	











#### I. Antecedentes

#### 1.1. Origen

La Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, se dio con el propósito de cautelar y fortalecer su sistema de control interno, administrativo y operativo, con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior.

Teniendo en consideración lo establecido en las normas de Control Interno aprobadas por la Contraloría General de la República, por Resolución de Controlaría N° 320-2006-CG, y la "Guía de implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Controlaría N° 458-2009-CG, que orienta la efectiva implantación, funcionamiento y evaluación del Control Interno en las entidades del Estado, con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y la mejora de la Gestión Pública, en relación con el patrimonio público y el logro de los objetivos y metas de las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control.

El Instituto Nacional Cardiovascular con Resolución de Dirección N° 227-DIR-ESSALUD-2014, conforma y aprueba la designación del Subcomité de Control Interno del INCOR, dando las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Control Interno.

Los integrantes del Subcomité suscribieron el "Acta de Compromiso" para la implementación del Sistema de Control Interno y en el mes de marzo del 2015 se aprobó el "Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico situacional del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular".

El Informa de Diagnostico Situacional del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular, fue presentado a la Sede Central, en base del cual es elaborado el presente "Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR".

### 1.2. Objetivos

 Establecer las actividades, responsables, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR".

#### 1.3. Alcance

El presente "Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR", esta elaborado para ejecutarse desde el 2015 al 2017 y es de alcance al Instituto Nacional Cardiovascular — INCOR, órgano desconcentrado del Seguro Social de Salud (EESALUD).

#### II. Base legal

- Constitución Política del Perú 1993.
- 2. Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-99-TR, y sus modificatorias.

















- 3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.2002
- 5. Ley N°28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.2006.
- 6. Decreto de Urgencia N°067-2009, que modifica el Artículo 10 de la Ley N°28716.
- 7. Ley Nº 29743, Ley que modifica el Artículo 10 de la Ley Nº 28716.2011
- Decreto Supremo N° 016-2012-TR, que declara en Reorganización el Seguro Social de Salud (ESSALUD), y modificatoria.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General Nº 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".
- 11. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°012-PE-ESSALUD-2007, que aprueba Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Seguros Social de Salud (EESALUD).
- 12. Resolución Ministerial Nº 027-2011-MINSA, que aprueba los Lineamientos para la organización de Institutos Especializados.
- 13. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 044-PE-ESSALUD-2010, que crea el Instituto Nacional Cardiovascular de ESSALUD como un órgano desconcentrado con dependencia jerárquica de la Gerencia General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 828-PE-ESSALUD-2013, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Cardiovascular.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014, que modifica la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- 15. Resolución de Dirección Nº 227-DIR-INCOR-ESSALUD-2014, que constituye el Sub comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular.
- Instructivo Fase de Planificación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados ESSALUD















#### III. Etapas

El Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR, se realizara de manera progresiva, permitiendo en el lapso de 03 (tres) años, la Implementación de lo establecido en todos los componentes.

Esta Implementación deberá de fortalecerse en la medida que el personal de la Institución se sensibilice y participe de manera activa según las responsabilidades que se asignarán a cada uno de ellos en el presente Plan de Trabajo.

# Etapa 1: CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DEL PERSONAL

Se procederá a la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Institución para que sea de conocimiento general las actividades previstas en este plan, de tal manera, que permita que se conozca los roles y responsabilidades que cada uno debe asumir para lograr la Implementación total de todas las recomendaciones y lograr de esta manera la Implementación del Sistema de Control Interno.

## Etapa 2: IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES

En esta etapa se implementaran las recomendaciones establecidas en el "Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR", de acuerdo a su prioridad y en un tiempo de 03 años.

Las recomendaciones se implementaran teniendo en cuenta el desarrollo de las entregas y los responsables de cada una de ellas.

#### IV. Cuadro de implementación de recomendaciones



The same of	Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
No.	Ambiente de control	Filosofía de la dirección	Elaborar un plan de capacitación en materia de control interno a todos los colaboradores del INCOR	Informe anual	Enero 2016	Diciembre 2016	Oficina de Recursoso Humanos
		Integridad y valores éticos	Cursos sobre la Ley del Código de Ética de la Función Pública, al personal haciendo énfasis en su cumplimiento.	Informe	Febrero 2016	Mayo 2017	Oficina de Recursos Humanos
		Administración estratégica	Desarrollar mecanismos de comunicación efectiva con el personal para cumplir con las metas	Plan de Comunicación	Febrero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Comunicaciones









	Estructura organizacional	Actualizar anualmente los documentos de gestión (MOF, ROF, CAP).	MOF, ROF y CAP actualizado	Enero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Planeamiento
	Organizacional	Implementar la Gestión por Procesos en el ámbito del INCOR	Mapa de Procesos de INCOR	Enero 2016	Junio 2016	Oficina de Planeamiento
×	ľ.	Solicitar el desarrollo de talleres sobre metodología utilizada para realizar la brecha.	Informe de Taller	Enero 2016	Marzo 2017	Oficina de Planeamiento
	Administración de recursos humanos	Desarrollar la evaluación del clima y cultura organizacional.	Evaluación de Clima y Cultura Organizacional	Enero 2016	Julio 2016	Oficina de recursos Humanos / Oficina de Planeamiento
		Actualizar el marco normativo relacionado con el Manual de Perfiles Básicos de los cargos	Informe	Enero 2016	Junio	Oficina de Planeamiento
	Competencia	Establecer de forma conjunta los lineamientos para medir el desempeño de los colaboradores en todas las áreas;.	Herramienta de medición de desempeño validada	Enero 2016	Diciembre 2016	Oficina de Recursos Humanos
	profesional	Priorizar la actualización de los documentos de gestión referidos a los cargos, perfiles y funciones.	Informe	Julio 2016	Julio 2017	Oficina de Planeamiento
	Asignación de autoridad y Responsabilidad	Establecer una comunicación integral entre el Órgano de Control Institucional y el Director del INCOR.	Informes de reuniones	Enero 2016	Diciembre 2017	Dirección INCOR
	Órgano de Control Institucional	Impulsar conjuntamente con la Alta Dirección, un marco normativo respecto a la Gestión de Riesgos.	Informe talleres	Enero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Planeamiento
Evaluación de riesgo	Planeamiento, identificación, valoración y respuesta de la administración de riesgos	Desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos que involucre a todas las unidades orgánicas del INCOR	Plan de Gestión de Riesgos	Junio 2016	Diciembre 2016	Oficina de Planeamiento







Canquatrii e	on in the state of		ir Gregoriji	Contractor and as	A (Sp. 1873)	e expose (establ
Actividades de control gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación	Establecer una normativa que permita la rotación periódica del personal que se encuentra asignado en puestos estratégicos.	Directiva Interna INCOR	Enero 2016	Febrero 2017	Oficina de Recursos Humanos
	Segregación de funciones	Sistematizar las actividades de control como soporte	Informe sistematización actividades	Enero 2016	Enero 2017	Oficina de Recursos Humanos
	Evaluación de costo-beneficio	Impulsar la difusión del marco normativo relacionado con el acceso a los Sistemas de Información Administración de Ios Bienes Patrimoniales, Administración y uso de correos electrónicos y los servicios de internet, Normas del Sistema de Archivo de ESSALUD, Directivas de Gestión de la Historia Clínica, entre otras.	Cartas / Informe de Talleres, etc	Permanente	Permanente	Oficina de Logística / Oficina de Planeamiento Oficina de Comunicacione
	Controles sobre accesos y recursos	Monitoreo continuo de los procedimientos en todas las áreas del INCOR, para Identificar los procesos críticos	Informe	Permanente	Permanente	Oficina de Planeamient
	Verificaciones y Conciliaciones	Implementar la gestión por procesos para controlar toda la operatividad en el instituto	Informe	Enero 2016	Julio 2016	Oficina de Planeamient
	Evaluación de desempeño	Impulsar la actualización anual de la evaluación de desempeño laboral de los trabajadores de INCOR	Capacitaciones	Permanente	Permanente	Oficina de Recursos HUmanos







PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo







Rendición do cuentas	Impulsar el proceso de Implementación de la Directiva N°09 – GG – ESSALUD - 2014: "Lineamientos para la Gestión por Procesos de ESSALUD" en el Instituto	Informe	Enero 2016	Diciembre 2016	Oficina de PLaneamiento
Documentación de procesos, actividades y tareas	Sensibilizar y capacitar al personal del INCOR sobre los lineamientos de la Gestión por Procesos e iniciar de forma progresiva su implementación en todas las áreas del INCOR	Informe	Febrero 2016	Febrero 2017	Oficina de Recursos Humanoa
Revisión de procesos, actividades y tareas	Desarrollar los procedimientos que orienten la medición y control de todas las actividades	Procedimiento implementado	Julio 2016	Febrero 2017	Oficina de Planeamiento
Controles de tecnologías de la información y comunicaciones	Desarrollar los procesos y procedimientos para la obtención de información gerencial oportuna para la toma de decisiones	Informe	Junio 2016	Junio 2017	Oficina de Planeamiento / Oficina de Estadística e Informàtica





	Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Información y comunicación	Funcionamiento y características de la información	Desarrollar los procesos en todas las áreas del instituto con la finalidad optimizar la gestión con	Informe de levantamiento	Julio 2016	Julio 2017	Oficina de	
		Información y responsabilidad	i asegurar la calidad de	de información de procesos	34110 20 16	Julio 2017	/ Oficina de Informática
	×	Calidad y suficiencia de la información	Solicitar a nivel central nos ceda la facultad de desarrollar aplicaciones informáticas de uso en la institución para integrar la información en todos los niveles y automatizar los procesos	Carta	Marzo 2016	Marzo 2016	Dirección











Sistema de Información	Solicitar a nivel central la actualización periódica los sistemas de información para su rediseño cuando se identifica necesidades y detectan deficiencias	Informe sobre situación actual de sistemas de información / Carta	Marzo 2016	Marzo 2017	Oficina de Planeamiento y todas las áreas / Dirección
Flexibilidad al cambio	Solicitar a la Sede Central, la asignación de presupuesto para ampliar el ambiente para la custodia de documentos.	Informe Carta	Marzo 2016	Marzo 2016	) Dirección
Archivo Institucional	Impulsar de forma conjunta con la Sede Central la creación de un sistema de quejas y denuncias para identificar las infracciones y faltas en el cumplimiento de las funciones de los colaboradores y generar los controles respectivos	Carta – Informe creación e implementación	Enero 2016	Enero 2017	Oficina de Administración
Comunicación interna	Diseñar e implementar los procesos y procedimientos para difundir la información y regular la comunicación externa	Informe	Julio 2016	Julio 2017	Oficina de Administración
Comunicación externa	Desarrollar canales de comunicación efectiva que agilicen el flujo de información en todos los níveles del INCOR.	Informe	Julio 2016	Julio 2017	Oficina de Administración
Canales de comunicación	Desarrollar la Gestión por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los riesgos identificados	Informe	Julio 2016	Julio 2017	Oficina de Administración
	Flexibilidad al cambio  Archivo institucional  Comunicación interna  Comunicación externa	Sistema de información Sistema de información Información Sistema de información para su rediseño cuando se identifica necesidades y detectan deficiencias  Solicitar a la Sede Central, la asignación de presupuesto para ampliar el ambiente para la custodía de documentos.  Impulsar de forma conjunta con la Sede Central la creación de un sistema de quejas y denuncias para identificar las infracciones y faltas en el cumplimiento de las funciones de los colaboradores y generar los controles respectivos  Comunicación interna  Comunicación externa  Comunicación externa  Comunicación externa  Desarrollar canales de comunicación efectiva que agilicen el flujo de información en todos los niveles del INCOR.  Desarrollar la Gestión por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los	Sistema de información periódica los sistemas de información periódica los sistemas de información para su rediseño cuando se identifica necesidades y detectan deficiencias    Solicitar a la Sede Central, la asignación de presupuesto para ampliar el ambiente para la custodia de documentos.   Impulsar de forma conjunta con la Sede Central la creación de un sistema de quejas y denuncias para identificar las infracciones y faltas en el cumplimiento de las funciones de los colaboradores y generar los controles respectivos    Comunicación interna   Diseñar e implementar los procesos y procedimientos para difundir la información y regular la comunicación externa   Desarrollar canales de comunicación en todos los niveles del INCOR.   Informe linforme información en todos los niveles del INCOR.   Informe linforme información en todos los niveles del INCOR.   Informe linforme información efectiva que agilicen el flujo de información en todos los niveles del INCOR.   Informe linforme por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los linforme linforme por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los   Informe linforme linforme linforme linforme por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los   Informe linforme	Sistema de información periódica los sistemas de información para su rediseño cuando se identifica necesidades y detectan deficiencias  Solicitar a la Sede Central, la asignación de presupuesto para ampliar el ambiente para la custodia de documentos.  Impulsar de forma conjunta con la Sede Central la creación de un sistema de quejas y denuncias para identificar las infracciones y faltas en el cumplimiento de las funciones de los colaboradores y generar los controles respectivos  Comunicación interna  Comunicación externa  Comunicación externa  Comunicación externa  Canales de comunicación on por Procesos en las unidades orgánicas para valorizar los	Sistema de Información periódica los sistemas de Información periódica los sistemas de Información para su rediseño cuando se identifica necesidades y detectan deficiencias  Solicitar a la Sede Central, la asignación de presupuesto para ampliar el ambiente para la custodia de documentos.  Impulsar de forma conjunta con la Sede Central la cracación de un sistema de quejas y denuncias para infracciones y faltas en el cumplimiento de las funciones de los colaboradores y generar los controles respectivos  Comunicación interna  Diseñar e implementar los procesos y procedimientos para difundir la información y regular la comunicación externa  Desarrollar canales de comunicación en todos los niveles del INCOR.  Canales de comunicación per coesso en las unidades orgánicas para valorizar los procesos en las unidades orgánicas para valorizar los para valorizar la gentar la desción para valorizar la gentar la desción para valorizar la gentar la desción para valorizar la gentar l













Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo	Establecer protocolos de prevención para minimizar los riesgos asociados y Documentar todas las evidencias de observaciones detectadas para impulsar la mejora continua	Reporte anual	Julio 2016	Julio 2017	Todas las unidades orgánicas
	Seguimiento de resultados	Solicitar la ampliación presupuestaria como un reconocimiento a las iniciativas de mejora que obtenga un ahorro significativo para la institución.	Carta	Marzo 2016	Marzo 2016	Dirección
	Compromisos de mejoramiento	Formalizar los círculos de conocimientos por área para desarrollar iniciativas de mejora.	Reporte mensual	Enero 2016	Diciembre 2017	Todas las unidades orgánicas



